



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL
Secretaría Comunal Planificación

DECRETO N° 792
PARRAL, 21 de noviembre de 2011

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29.03.88 y sus modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11.01.2000.
2. Decreto Alcaldicio N° 858 del 28.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
3. Oficios N° 433, 434, de SECPLAN, solicitando la Modificación Presupuestaria aprobada por concejo Municipal.
4. El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión ordinaria de fecha 18 de noviembre de 2011, en que se aprueba la propuesta de Suplementación.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la Suplementación del presupuesto vigente para el periodo presupuestario 2011 de esta Ilustre Municipalidad, conforme a los vistos indicados de acuerdo a la distribución presupuestaria que se señala.

SUPLEMENTACION 1

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-03-99-000-000	OTROS TRIBUTOS	M\$ 440
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		M\$ 440
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-21-04-004-000 (4-9-1)	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROG. COMUNITARIOS	M\$ 440
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		M\$ 440

SUPLEMENTACION 2

PARTE 1: AUMENTO DE INGRESOS		MONTO M\$
115-03-01-003-004	TRANSFERENCIAS VEHICULOS	M\$ 1.021
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		M\$ 1.021
PARTE 2: AUMENTO DE EGRESOS		MONTO M\$
215-24-01-005-000 (2-12-1)	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	M\$ 1.021
TOTAL AUMENTO DE EGRESOS		M\$ 1.021

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ALCALDE DE PARRAL
CARRUTIA ESCOBAR

IUEJCCCIARCC...VTO/pgr
Distribución:

- 1) Sres. Contraloría General de la República (2)
- 2) Sres. Ministerio de Hacienda (DIPRES)
- 3) Sres. Gobierno Regional, Región del Maule
- 4) Sres. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior
- 5) Sres. Gobernación Provincial
- 6) Depto. Finanzas, Municipalidad de Parral (2)
- 7) Tesorería Municipal de Parral
- 8) Depto. Control, Municipalidad de Parral
- 9) Depto. Secplan, Municipalidad de Parral
- 10) Depto. de Obras, Municipalidad de Parral
- 11) Jefe Personal, Municipalidad de Parral ✓